

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de agosto de 2024
Oficio No. ICAI/3330/181UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud 050309700018824

**ESTIMADO/A SOLICITANTE;
P R E S E N T E.-**

En atención a su solicitud registrada bajo número de folio **050309700018824** en la Plataforma Nacional de Transparencia, **me permito comentarle que su solicitud se turnó al área correspondiente, por lo cual se adjunta al presente oficio, la respuesta emitida por la Subdirección de Evaluación.**

De igual forma, me permito comentarle que en el siguiente enlace <http://icai.org.mx/transparencia/19-articulos/articulo-36/100-vii-resultados-de-evaluacion> dando clic en primer trimestre 2024 podrá encontrar información de los resultados de evaluaciones de trimestre y años anteriores.



Artículo 36. Fracción VII. Resultados de evaluación

Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la ley por parte de los sujetos obligados.

Fecha de actualización y/o validación: 10 de Agosto de 2024

Responsable: Lic. Gabriela Guillermo Arriaga

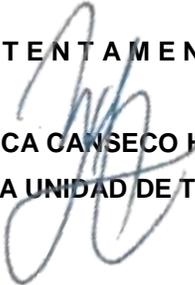
Nota: Los Resultados de la evaluación correspondientes al segundo trimestre del 2024 se encuentran en proceso.

Con lo anterior, se da respuesta en tiempo y forma a lo requerido, con fundamento en los artículos 98, 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, de igual manera y con fundamento en el artículo 110 y 111, de la Ley antes referida, le informamos que **si usted no está conforme con la respuesta, cuenta con 20 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, para interponer recurso de revisión ante el Instituto de manera directa o por correo certificado, o bien por medios electrónicos a través del sistema SISAI.**

Cualquier duda o aclaración sobre el derecho de acceso a la información, favor de hablar al (844) 415-53-15 donde con gusto le atenderemos, además, lo invitamos a consultar nuestro portal de internet, si desea conoce la información pública de este Instituto (ICAI) www.icai.org.mx

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. MÓNICA CANSECO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Saltillo, Coahuila, a 06 de agosto de 2024
Memorándum/122UT24
Asunto: Turna solicitud 050309700018824

LIC. IVONE ALEJANDRA RAMIREZ MACÍAS
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ICAI
P R E S E N T E.-

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a la solicitud de acceso a la información pública recibida a través de la PNT que a la letra requiere:

SOLICITUD 050309700018824

"solicito, todas las evaluaciones o revisiones, parciales o totales, vinculantes o diagnóstico, realizadas a los partidos políticos de 2020 a la fecha osea 06/08/2024 con sus respectivos acuerdos." (SIC)

Me permito turnar la misma a razón de amablemente requerirle otorgue respuesta correspondiente a lo solicitado, por resultar información competencia de la Dirección que usted atinadamente dirige.

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad del ICAI se le solicita de la manera más atenta, otorgue la respuesta correspondiente a la brevedad posible, siendo idóneo en fecha **13 de agosto del presente año**; de lo contrario, se deberá dar respuesta a más tardar el día **19 de agosto del año 2024**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MÓNICA CANSECO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. archivo

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 14 de agosto de 2024
Memorándum/DP/0159/2024
Asunto. Contestación solicitud de información
No. Folio 050309700018824

LIC. MONICA CANSECO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En atención al Memorándum/122UT/24 de fecha 06 de agosto del año en curso, relativo a la solicitud de información con número de folio 050309700018824, turnado a esta Subdirección mediante el cual requiere:

SOLICITUD 050309700018824:

“solicito, todas las evaluaciones o revisiones, parciales o totales, vinculantes o diagnóstico, realizadas a los partidos políticos de 2020 a la fecha o sea 06/08/2024 con sus respectivos acuerdos.” (SIC)

Al respecto le comunico que la información solicitada se considera pública y podrá encontrarla disponible en la página de internet del Instituto, a la que podrá acceder siguiendo la ruta que se señala a continuación: ingrese al sitio www.icai.org.mx, al apartado de **Transparencia**.

RECIBO | ¿QUIÉNES SOMOS? | CONTACTO | TRANSPARENCIA | SESIONES DE CONSEJO | SOLICITUDES DE ACCESO Y DATOS PERSONALES | RECURSOS REVISIÓN | DATOS PERSONALES | GOBIERNO ABIERTO | GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



icai
Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

El ICAI celebró un contrato de colaboración con el Municipio de Gualajara, Jalisco para la obtención y uso para el Estado de Coahuila del sistema **Test Data, Generador de Versiones Públicas** con el fin de garantizar el acceso a la información pública, la protección de datos personales y facilitar la transparencia.

Test Data
Generador de
Versiones Públicas

Posteriormente al dé clic al ícono del **Artículo 36**.



INICIO | QUIÉNES SOMOS | CONTACTO | TRANSPARENCIA | SESIONES DE CONSEJO | SOLICITUDES DE ACCESO Y DATOS PERSONALES | RECURSOS REVISIÓN | DATOS PERSONALES | GOBIERNO ABIERTO | GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



Artículo 18. Las páginas electrónicas utilizadas por los sujetos obligados para la difusión de información pública, observarán los siguientes lineamientos

Responsable: Lic. Mónica Canseco Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia

Fecha de actualización: 05 de julio de 2024

I Vínculo Transparencia	IV Buzón de quejas, opiniones o sugerencias
Leer más	Leer más

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)

Y a continuación en **Resultados de evaluación:**



INICIO | QUIÉNES SOMOS | CONTACTO | TRANSPARENCIA | SESIONES DE CONSEJO | SOLICITUDES DE ACCESO Y DATOS PERSONALES | RECURSOS REVISIÓN | DATOS PERSONALES | GOBIERNO ABIERTO | GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



Artículo 36. Además de lo señalado en el artículo 74 fracción III de la Ley General y el artículo 21 del presente ordenamiento, el instituto, deberá hacer pública la siguiente información:

Responsable: Lic. Mónica Canseco Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia

Fecha de actualización: 05 de julio de 2024

I Resoluciones	II Estudios	III Amparos, controversias, acciones y recursos	IV Estadísticas de solicitudes de información	V Estadísticas de medios de impugnación
Leer más	Leer más	Leer más	Leer más	Leer más
VI Resultado de programas protección de datos personales	VII Resultados de evaluación	VIII Informe promoción cultura		
Leer más	Leer más	Leer más		

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)



Finalmente seleccione el periodo del cual necesita visualizar el resultado de la evaluación y localice en la parte final del listado a los partidos políticos:

Zaragoza	
Organismos Autónomos	
Comisión Coahuilense De Conciliación y Arbitraje Médico (COCCAM)	89.2
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC)	98.41
Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila	99.28
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI)	96
Instituto Estatal Electoral (IEC)	100
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza	100
Tribunal Electoral de Coahuila	100
Partidos Políticos	
Partido Acción Nacional (PAN)	100
Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	50
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	98.53
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	94.85
Partido Unidad Democrática de Coahuila (UDC)	92.65
Sistemas Municipales de Agua	
Servicios de Aguas de Saltillo S.A. de C. V.	97.1
Compañía de Aguas de Ramos Arizpe S.A. de C. V (COMPARA)	91.3
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Acuña	49.28
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Allende	98.55
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga	90.58
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Cuatrociénegas	92.75
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de General Cepeda	81.16
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero	80.43
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros	98.55
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova-Frontera	99.28
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Morelos	92.03
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Parras	81.88
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras	100
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Sabinas	99.28
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Sabinas- San Juan de Sabinas- Múzquiz- Progreso	95.65
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de San Buenaventura	97.1
Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de San Pedro	87.1

De igual manera le informo que de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el caso de que la información solicitada ya esté disponible en medios electrónicos, la Unidad de Transparencia se lo indicará al solicitante, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentra, y en la medida de sus posibilidades, podrá adjuntar a la respuesta la imagen digital que compruebe que ahí se encuentran los datos o documentos solicitados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



IVONE ALEJANDRA RAMÍREZ MACÍAS
SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Bld. Nazario Ortiz Garza #3385 Colonia Doctores.
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.
Tels. (844) 415-5218, 415-5268, 415-5315
www.icai.org.mx